UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL.(33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

## ORDEN DE COMPRA

## CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIENEGA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

3 Secretaria Administrativa	
ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE	
a a	
AV. UNIVERSIDAD 1115 CO LINDA VISTA C.P. 4782	
DOMICILIO	156
	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE  *  AV. UNIVERSIDAD 1115 CO LINDA VISTA C.P. 4782

OCCUCI-2	016-104 ÚMERO	143		
8	11	2016		
DIA N	MES	AÑO		
FECHA DE ELABORACIÓN				
No. PROYECTO	23	1113		
No. FONDO	1	1.3.2		
PROGRAMA	****			

1		ACCESORIOS FORESTALES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.					
-	1		PROVEEDOR	DOR			
		g (1 N) (2 R) (1	2 04 11 21 11 100 20 100 10				
1		2	3	4			
1	DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	TEL. PROVEEDOR			

DOMICILIO	DEL PROVEEDOR RFC FAX Y/O CORREC	ELECTRONICO	IEL.	PROVEEDOR
	LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN L	AS CONDICIONES AC	ORDADAS	
MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TRACTOR HUSQVARMA TS142 MOTOR B&S SERIE 4155 INTEK-508CC	2	\$44,827.59	\$89,655.18
	15.5 HP-42" +REGALO UNA MANGUERA CARDENA CLASSIS SKIN TECH 201	M CON KI		\$0.00
a a la manga	Y UN PROTECTOR AUDITIVO HUSQVARMA CON DIADEMA			\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
			1	\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
	[4] The section of		,	\$0.00
				\$0.00
		*		\$0.00
			1	\$0.00
	the second of the second of the second of	5 Y	SUB-TOTAL	\$89,655.18
IMPORTE L	ETRA: CIENTO CUATRO MIL PESOS 01/100 M.N.		IVA	\$14,344.83
			TOTAL	\$104,000.01
	CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA	DE BIENES	L	
FECHA COM	PROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año)	UNIVERSIDAD #1115 CO	DL. FIANZAS A	ANTICIPO
LOTIA COM	LIN	IDA VISTA, OCOTLAN, JA	AL. B	CUMPLIMIENTO
PAGO DE CO		OSI PORCENT	AJE DE ANTICII	РО
	NO NÚMERO DE PARCILIDADES PARCIALIDA	NO		
·	OBSERVACIONES			
FACTURAR CO	ON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG). RACIONEAVOR DE INCLUIRE AS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AN PAGO" Y "PAGO	EN UNA SOLA EXIBICION"	*TIPO DE MONED	)A:
REQ A 2618				
	11/10	.>	N.	

LIC TO MARIA RAYGOZA LÓPEZ MTRO JOSE OSWALDO MACIAS GUZMAN AUTÓRIZO

MTRO JOSE OSWALDO MARIAS GUZMAN VO.BO,

ACCESORIOS FORESTALES DE OCCIDENTE S.A. LEC FIRMA DEL PROVEEDOR ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA

5

- 1. Eliminada(s) diez palabra(s) y dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 3. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.